

23 ABR. 2018

## RESOLUCIÓN No. 0521 DE 2018

*“Por medio de la cual se adiciona el artículo 2° de la Resolución 1108 de 2016, modificado por la Resolución 1407 de 2016, y se designa como gerente del proyecto “Desarrollo de un simulador para modelar la ocupación de la ciudad región Bogotá D.C.” al Director/a de Estudios Macro de la Subsecretaría de Información y Estudios Estratégicos”.*

### EL SECRETARIO DISTRITAL DE PLANEACIÓN

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las que le confieren la Ley 1530 de 2012, el Decreto Distrital 016 de 2013, y el Decreto Distrital 119 de 2018, y

#### CONSIDERANDO:

Que mediante el Acuerdo 61 del 7 de noviembre de 2017 expedido por el Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD) del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación de Centro Oriente se designó como ejecutor del proyecto denominado “Desarrollo de un simulador para modelar la ocupación de la ciudad región Bogotá D.C.”, con código BPIN: 2016000100031, a Bogotá Distrito Capital.

Que el literal e) del artículo 73 del Acuerdo Distrital 257 de 2006 *“Por el cual se dictan normas básicas sobre la estructura, organización y funcionamiento de los organismos y de las entidades de Bogotá Distrito Capital, y se expiden otras disposiciones”*, en consonancia con el literal d) (sic) del artículo 2 del Decreto Distrital 016 de 2013, señala que la Secretaría Distrital de Planeación tiene a su cargo la función de *“Recopilar, proveer y consolidar la información, las estadísticas, los modelos y los indicadores económicos, sociales, culturales, ambientales, territoriales, de productividad y de competitividad, para la toma de decisiones de la Administración Distrital y que permita la promoción nacional e internacional del Distrito Capital”*.

Que mediante el artículo 1° del Decreto Distrital 119 de 2018 se designó a la Secretaría Distrital de Planeación como entidad ejecutora del proyecto denominado *“Desarrollo de un simulador para modelar la ocupación de la ciudad región Bogotá D.C.”*, atendiendo su misionalidad y las funciones asignadas.

Que el citado Decreto Distrital dispone que la Secretaría Distrital de Planeación suministrará y registrará la información referente a la ejecución del proyecto, siguiendo los lineamientos impartidos por el Departamento Nacional de Planeación, en cuanto al Sistema de Monitoreo, los términos y plazos de cargue de información en el aplicativo GESPROY, y los demás procedimientos de suministro de información que defina la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías.

Carrera 30 N. 25 - 90  
Código Postal 111311  
Pisos 1,5,8 y 13  
PBX 335 8000  
www.sdp.gov.co  
Info.: Línea 195



SC-CER259292



CO-SC-CER259292



GP-CER259293

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

“Por medio de la cual se adiciona el artículo 2° de la Resolución 1108 de 2016, modificado por la Resolución 1407 de 2016, y se designa como gerente del proyecto “Desarrollo de un simulador para modelar la ocupación de la ciudad región Bogotá D.C.” al Director/a de Estudios Macro de la Subsecretaría de Información y Estudios Estratégicos”

Que mediante la Resolución 1108 de 2016, modificada por la Resolución 1407 de 2016 se creó el Sistema de Gerencia de Proyectos de Inversión de la Secretaría Distrital de Planeación y se designaron los gerentes de los proyectos de inversión.

Que para la ejecución del proyecto denominado “Desarrollo de un simulador para modelar la ocupación de la ciudad región Bogotá D.C.”, así como de las obligaciones asignadas en cuanto al suministro y cargue de la información al Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación, se debe designar el gerente del proyecto a efectos que contribuya de forma directa al cumplimiento de los objetivos y la misión institucional.

Que en ese sentido, se adiciona el artículo 2° de la Resolución 1108 de 2016, modificada por la Resolución 1407 de 2016, designándose como gerente del proyecto “Desarrollo de un simulador para modelar la ocupación de la ciudad región Bogotá D.C.”, con código BPIN 2016000100031, al Director/a de Estudios Macro de la Subsecretaría de Información y Estudios Estratégicos.

En mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Adicionar el artículo 2° de la Resolución 1108 de 2016, modificada por la Resolución 1407 de 2016, así:

Código	Proyecto de Inversión	Fuente de financiación	Gerentes de Proyecto
100031	“Desarrollo de un simulador para modelar la ocupación de la ciudad región Bogotá D.C.”	FCTel - SGR	Director de Estudios Macro

**Parágrafo.** La Dirección de Estudios Macro suministrará y registrará la información referente a la ejecución del proyecto, siguiendo los lineamientos impartidos por el Departamento Nacional de Planeación en cuanto al Sistema de Monitoreo, los términos y plazos de cargue de información en el aplicativo GESPROY, y a los demás procedimientos de suministro de información que defina la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías.

23 ABR. 2018

Continuación de la Resolución N.º - 0521 de 2018

Pág. No. 3 de 3

“Por medio de la cual se adiciona el artículo 2º de la Resolución 1108 de 2016, modificado por la Resolución 1407 de 2016, y se designa como gerente del proyecto “Desarrollo de un simulador para modelar la ocupación de la ciudad región Bogotá D.C.” al Director/a de Estudios Macro de la Subsecretaría de Información y Estudios Estratégicos”

**Artículo 2º.-** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y adiciona el artículo 2º de la Resolución 1108 de 2016, modificada por la Resolución 1407 de 2016.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

23 ABR. 2018

Dado en Bogotá, D.C., a los



**ANDRÉS ORTÍZ GÓMEZ**  
Secretario Distrital de Planeación

Aprobó: Antonio José Avendaño Arosemena - Subsecretario de Información y Estudios Estratégicos *4/23*  
Nancy Elizabeth Moreno Segura - Directora de Planeación  
Revisó: David Monroy Londoño - Director de Estudios Macro *DM*  
Camilo Cardona Cásis - Subsecretario Jurídico  
Miguel Henao Henao - Director de Análisis y Conceptos Jurídicos *MH*  
Adriana Silva Ordoñez. P.E. Dirección de Análisis y Conceptos Jurídicos  
Proyectó: Lisseth Alejandra Morales Villota - Profesional Sub Secretaría de Planeación Socioeconómica

